Doctor
JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector (e) - Centro de la Innovación la Tecnología y los Servicios
Calle 25B No. 31-260
Sincelejo

Asunto: solicitud de modificación y adición contrato No.-**CO1.PCCNTR.7026520 del 21/11/2024**

Cordial saludo,

En mi condición de supervisor del contrato CO1.PCCNTR.7026520 del 21/11/2024, cuyo objeto es **CONTRATAR LIMPIEZA Y/O MANTENIMIENTO DE LAS TRAMPAS DE GRASA Y SISTEMA DE PRETRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA SEDE LA GALLERA, CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, REGIONAL SUCRE.**, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de modificación, adición, al mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. **JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN**

El 29 de noviembre, durante la visita de inspección realizada por la autoridad ambiental CARSUCRE, se evidenció un taponamiento significativo en la tubería correspondiente al área de la vaquera del Sistema de Pretratamiento de Aguas Residuales (SPAR) en la Sede La Gallera. Este taponamiento compromete directamente el funcionamiento óptimo del sistema, afectando su capacidad para tratar adecuadamente las aguas residuales generadas en las instalaciones de la zona de la vaquera. Cabe destacar que, debido a que la visita de CARSUCRE se llevó a cabo después de haber estipulado las actividades programadas para el mantenimiento de trampas de grasa del sistema de tratamiento, el taponamiento no fue previsto ni estipulado dentro del contrato inicial de mantenimiento. Por esta razón, se hace necesario adicionar recursos para poder llevar a cabo las acciones correctivas pertinentes, que incluyen la limpieza de las obstrucciones y la verificación del estado general de las tuberías del sistema de pretratamiento ubicado en el área de la vaquera de la sede La Gallera.

2. **MODIFICACIÓN 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Que, el valor del contrato es de **SESENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 66.055.799,00 M/)**

Que, en la siguiente tabla se detalla las cantidades a adicionar:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICA	MEDIDAS DE REGISTROS Y VOLUMEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Succión, lavado y eliminación de residuos sólidos de la tubería del drenaje de la vaquera al cuarto de bombas de la sede La Gallera. Incluyendo transporte y disposición final de residuos líquidos y/o sólidos retirados.	41 ML DE TUBERIA	UNIDAD	1	$ 13.700.000	$ 13.700.000

	$ 13.700.000,00
IVA	$ 0,00
TOTAL	$ 13.700.000,00

El valor que se solicita adicionar es la suma de **TRECE MILLÓNES SETECIENTOS MIL PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS ($ 13´700.000,00) M/CTE,** el cual no supera el 50% del valor total del contrato, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes y se obtuvo de la oferta presentada por el contratista, de fecha 11/12/2024, documento que se anexa a la presente solicitud.

Así mismo dicha suma se encuentra soportada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4024 del 08/04/2024, el cual se adjunta a la presente solicitud

El valor que se solicita adicionar será destinado para lo siguiente:

- Succión, lavado y eliminación de residuos sólidos de la tubería del drenaje de la vaquera al cuarto de bombas de la sede La Gallera. Incluyendo transporte y disposición final de residuos líquidos y/o sólidos retirados.

Que, la señor **Angela Gomez Interior Design**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.102.847.029** de **Sincelejo, Sucre**, es la proveedora del contrato **CO1.PCCNTR.7026520 del 21/11/2024**.

Lo anterior, se sugiere con el firme propósito de salvaguardas los bines del estado y de realizar una adecuada ejecución del contrato conforme a los requerimientos del servicio.

JUSTIFICACION JURIDICA

Ahora bien, de acuerdo con el primer inciso del artículo 16 de la ley 80 de 1993, "*durante la ejecución del contrato y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se deba satisfacer con él, la entidad en acto administrativo debidamente motivado, lo modificará mediante la supresión o adición de obras, trabajos, suministros o servicios.*"

En el caso que nos ocupa las situaciones que motivan la modificación del contrato es evitar la afectación grave del servicio público, y el procedimiento para dicha modificación será el común acuerdo, de manera que las partes pueden convenirlo, bien sea en una cláusula del contrato cada vez que fuere necesario. Cabe anotar que, a pesar de su claridad, esta norma generalmente se interpreta y comenta bajo la exclusiva óptica de una potestad excepcional y por lo mismo unilateral, dejando de lado los necesarios análisis de la posibilidad de convenir modificaciones.

El Sena es una entidad pública adscrita al ministerio de trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividad productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el gobierno nacional. Para la situación en particular de este contrato la afectación como la mejora del servicio público es realmente sustancial, las cuales redundan en los diferentes aspectos y circunstancias de la prestación que se le entrega a

la comunidad, son indispensables para la obtención de los objetivos propuestos y el cumplimiento de la misión institucional se debe contratar la adquisición de los mismos.

Por lo anterior, la entidad sí puede modificar de común acuerdo el contrato, con el fin de lograr una mejora del objeto contratado y de la prestación del servicio público, ya que de no efectuarse esa modificación acarrearía una grave afectación del servicio, como lo dispone el artículo 16 de la Ley 80 de 1993

Para que la presente solicitud de modificación al contrato pueda alcanzar eficacia, existencia y validez, deberá suscribirse por las partes, esto por cuanto a que la modificación respecto de un acuerdo que consta por escrito debe surtir el mismo proceso que se dio para su constitución.

Dicho lo anterior, se hace necesario adicionar cantidades al contrato No. **CO1.PCCNTR.7026520 del 21/11/2024**, cuyo objeto es **CONTRATAR LIMPIEZA Y/O MANTENIMIENTO DE LAS TRAMPAS DE GRASA Y SISTEMA DE PRETRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA SEDE LA GALLERA, CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, REGIONAL SUCRE**, cuyo valor final sería de **SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 79.755.799,00) M/CTE**

Cordialmente;

Miguel Rafael Caballero García
Firmado digitalmente por Miguel Rafael Caballero García
Fecha: 2024.12.17 19:22:35 -05'00'

Miguel Rafael Caballero García
Supervisor del contrato- CO1.PCCNTR.7026520 del 21/11/2024

Proyectó: Miguel Rafael Caballero García – Supervisor del Contrato. - No. – CO1.PCCNTR.7026520-

Revisó: John Mario Acuña Martínez - Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto.-

Sincelejo, Miércoles 11 de Diciembre de 2024

Sres.
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Cotización

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MEDIDAS DE REGISTROS Y VOLUMEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Succión, lavado y eliminación de residuos sólidos de la tubería del drenaje de la vaquera al cuarto de bombas de la sede La Gallera. Incluyendo transporte y disposición final de residuos líquidos y/o sólidos retirados.	41 ML DE TUBERIA	UNIDAD	1	$ 13.700.000	$ 13.700.000
					IVA	$ 0
					costo total	**$ 13.700.000**

ANGELA MARIA GOMEZ FERNANDEZ
C.C 1102847029
angelagomezfdez@hotmail.com
Cel.: 3232375626

560.4.1 - _____ - 24.

CARSUCRE	Corporación Autónoma Regional de Sucre -CARSUCRE Subdirección de Gestión Ambiental **ACTA DE VISITA**	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Versión: 02	Fecha de Elaboración: 02/2011 – Revisión: 04/2021	Página 2 de 4

Disposición de residuos (lodos/borras/biosólidos)	Si X	No	Fecha	01/12/23.
	Empresa	Asenclos		
Caracterización fisicoquímica	Si	No	Fecha	14/12/23.
	Laboratorio			

Observaciones:

* El sena se encuentra operando con normalidad sus servicios de enseñanza.

* El sena cuenta con una STAR para la gestión del vertimiento de sus ARD. observando que este se encuentra en operación, direccionando la aguas hacia humedales generando vertimiento debido a que el volumen alcanza la tubería de salida del sistema. evidenciando vertimiento con caudal mínimo hacia el jagüey. los humedales se encuentran en mantenimiento y corte de la heliconias y el crecimiento vegetal. El jagüey se evidencia con crecimiento vegetal y de plantas en su interior y al redador del mismo.

Firma /C.C Cargo: D. Ambiental No. Contacto: 3106900263	* Firma /C.C Ing. Industrial Cargo: contratista No. Contacto: CARSUCRE.	Firma /C.C Cargo: No. Contacto:
Firma /C.C Cargo: No. Contacto:	Firma /C.C Cargo: No. Contacto:	Firma /C.C Cargo: No. Contacto:

Carrera 25 N° 25 – 101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605 – 2762037
Línea Verde 605 – 2762045,
Web. www.carsucre.gov.co E-mail: Carsucre@carsucre.gov.co Sincelejo - Sucre

Escaneado con CamScanner

560.4.1 - _____ - 24.

Para la Zona de vaquería se evidencia sistema de sedimentadores y trampas de grasa en operación, con posible taponamiento en la tubería de entrada y salida del primer registro. El cual se observa con Aguas en su interior y sedimentos. Durante la inspección se encontraban algunos semovientes en el área de vaquería. Además se observan actividades de construcción en el área.

* Los registros que conducen a la estación de devolución no contienen agua debido a que el registro de ingreso esta tapado. La limpieza a esta área se realiza día de por medio por operarios propios del sena. Esta limpieza es realizado con hidrolavadora y yoda.
* La Estación de Bombeo es realizado de forma manual, para lo cual se realizan inspecciones diarias. actualmente se encuentra en funcionamiento una sola Bomba.
* Las limpiezas y mantenimientos a los sistemas de pre/tratamiento correspondientes al año 2024 no han sido realizadas.
* La disposición de residuos como lodos, borras y Biosolidos no ha sido realizada durante el año 2024.
* La caracterización fisicoquímica para el año 2024 sera realizada en diciembre del año en curso según indicio el encargado de atender la visita.
* Los mantenimientos deben realizarse con mayor frecuencia.
* Se observa trampas de grasa en zona de cafetería con volumen de APD considerable, sin poder evidenciar tubería debido a el volumen de agua.

Firma /C.C 1102 872 263

Firma /C.C Ing. Industrial. contratista carsucre.

Firma /C.C

Firma /C.C

Carrera 25 N° 25 – 101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605 – 2762037,
Línea Verde 605 – 2762045,
E mail: Carsucre@carsucre.gov.co Sincelejo - Sucre

Escaneado con CamScanner

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHtjorge	TONY ENRIQUE JORGE VILORIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-070-000000	SENA REGIONAL SUCRE-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	21/11/2024 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4024 de fecha 2024-04-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	40024	**Fecha Registro:**	2024-11-21	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-070-000000 SENA REGIONAL SUCRE-DIRECCION REGIONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	66.055.799,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	66.055.799,00	**Saldo x Obligar:**	66.055.799,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1102847029	**Razón Social:**	ANGELA MARIA GOMEZ FERNANDEZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	08285286523	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	92526747	**Nombre:**	JOSE ALEXANDER MANJARRES MARQUEZ	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL SUCRE

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.7026520	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2024-11-20

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
101024 CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF		66.055.799,00	0,00		
					Total:	66.055.799,00	0,00	66.055.799,00	66.055.799,00

Objeto:	MANTENIMIENTO INMUEBLES: CONTRATAR LIMPIEZA Y/O MANTENIMIENTO DE LAS TRAMPAS DE GRASA Y SISTEMA DE PRETRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA SEDE LA GALLERA, CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, REGIONAL SUCRE RAD CPE No. 70-9-2024

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-070-000000	SENA REGIONAL SUCRE-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-31	66.055.799,00	66.055.799,00	NINGUNO

JOHN MARIO ACUÑA MARTINEZ

Firmado digitalmente por JOHN MARIO ACUÑA MARTINEZ
Fecha: 2024.11.21 12:32:03 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHtjorge	TONY ENRIQUE JORGE VILORIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-070-000000	SENA REGIONAL SUCRE-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	8/04/2024 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	4024	**Fecha Registro:**	2024-04-08	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-070-000000 SENA REGIONAL SUCRE-DIRECCION REGIONAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	82.057.822,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	82.057.822,00	**Saldo x Comprometer:**	82.057.822,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	4024	**Fecha Registro:**	2024-04-08	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
101024 CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	82.057.822,00	0,00	82.057.822,00	82.057.822,00	0,00

Objeto:	MANTENIMIENTO INMUBLES: CONTRATAR LIMPIEZA Y/O MANTENIMIENTO DE LAS TRAMPAS DE GRASA Y SISTEMA DE PRETRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA SEDE LA GALLERA, CENTRO SENA SUCRE RAD No. 70-9-2024-002651

JOHN MARIO ACUÑA MARTINEZ

Firmado digitalmente por JOHN MARIO ACUÑA MARTINEZ
Fecha: 2024.04.09 14:02:56 -05'00'

Firma Responsable